



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

**Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira**

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

TERCERA SECCIÓN

Tel : 443-3-12-32-28

**TOMO CLXXXVI**

Morelia, Mich., Lunes 7 de Octubre de 2024

**NÚM. 58**

### CONTENIDO

#### H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN

#### 4TA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL POA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN,  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO.06 DE CABILDO CELEBRADA  
EL DÍA 08 DE MARZO DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO

TRIENIO 2021-2024

En población de Tlalpujahua de Rayón, Michoacán de Ocampo. Siendo las 10:13 horas del día 08 de marzo de 2024 dos mil veinticuatro, encontrándonos reunidos en salón habilitado como Salón de Sesiones de Cabildo ubicado en la Casa de Cultura «Rafaela López Aguado de López Rayón» de Tlalpujahua, ubicada en la calle Melchor Ocampo, número 15 quince, Centro de Tlalpujahua de Rayón, Michoacán, por lo que previo citatorio los ciudadanos, C. Jorge Medina Montoya, Presidente Municipal, así como los Regidores, Ciudadanos Gabriel Velarde Bastida, Ana Karen Mora Sánchez, José Juan Martínez Rojas, Diana Elizabeth Tovar Velázquez, Jaime Rojas Valdés, Fernando Velázquez Berrios y Jovanny García García. El C. Presidente Municipal manifiesta; muy buenos días compañeras y compañeros, gracias por acompañarnos a esta Sesión Ordinaria de Cabildo, solicito al C. Secretario dé lectura y someta a votación del Cabildo el:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1.- . . .
- 2.- . . .
- 3.- . . .
- 4.- *4ta Cuarta Modificación al Programa Operativo Anual POA 2024 del Municipio de Tlalpujahua.*
- 5.- . . .
- 6.- . . .
- 7.- . . .

**Punto número 4 cuatro.** 4ta Cuarta Modificación al Programa Operativo Anual POA 2024 del Municipio de Tlalpujahua.

**Responsable de la Publicación**  
Secretaría de Gobierno

#### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**  
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

**Secretario de Gobierno**  
Lic. Carlos Torres Piña

**Directora del Periódico Oficial**  
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 35.00 del día

\$ 45.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

El Presidente cede el uso de la voz al Director de Obras Públicas Ernesto Hernández Juárez comentó, compañeros buenos días solicito su autorización y aprobación para la Cuarta Modificación del Programa Operativo Anual de Obras para el Ejercicio Fiscal 2024, la siguiente modificación que les presento, se va a retirar, vamos a quitar del rubro de caminos rurales.

.....  
.....  
.....

Es aprobado por unanimidad de votos, la 4ta Cuarta Modificación al Programa Operativo Anual POA 2024 del Municipio de Talpujahua y se ordena su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo.

.....  
.....  
.....

No habiendo ningún otro asunto que tratar damos por terminada esta Sesión Ordinaria de Cabildo. ¡Muchas gracias! siendo las 10:00 horas con 34 minutos del día de su inicio, se procedió a su firma, rubricando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. **Certifico** Luis Alberto Soto Padilla Secretario del Ayuntamiento. Doy fe.

C. Jorge Medina Montoya, Presidente Municipal; C. Graciela Arredondo Reyes, Síndica Municipal (no firmó); C. Gabriel Velarde Bastida, Regidor; C. Ana Karen Mora Sánchez, Regidor; C. José Juan Martínez Rojas, Regidor (no firmó); Diana Elizabeth Tovar Velázquez, Regidor; C. Jaime Rojas Valdés, Regidor; C. Fernando Velázquez Berrios, Regidor; C. Jovanny García García, Regidor; C. Luis Alberto Soto Padilla, Secretario de Ayuntamiento. (Firmados).

=====









